



GUÍA DOCENTE 2024-2025  
**Retórica y métrica literarias**

**1. Denominación de la asignatura:**

RETÓRICA Y MÉTRICA LITERARIAS

**Titulación**

Grado en Español: Lengua y Literatura

**Código**

5393

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

Teoría y crítica literarias

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Filología

**4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :**

María Josefa Navarro Gala (correo el.: mjnavarro@ubu.es) y Miguel Amores Fúster (mamores@ubu.es)

**4.b Coordinador/a de la asignatura online**

Miguel Amores Fúster (mamores@ubu.es)

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

Curso 2º, Semestre 1º

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Obligatoria



**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura**

Competencias generales:

- I.1. Capacidad de análisis y síntesis.
- I.2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- I.4. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.\*
- S.1. Habilidades de gestión de la información.
- S.2. Capacidad crítica y autocrítica.\*
- S.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).\*
- P.4. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad\*
- P.6. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- P.8. Compromiso ético\*

Competencias específicas:

- D.6. Conocimiento de la literatura en lengua española.\*
- D.11. Conocimiento de la metodología de la enseñanza del español como lengua materna\*
- D.14. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
- D.16. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y críticas literarias.
- D.17. Conocimientos de retórica y estilística.
- Pr.2. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
- O.3. Capacidad para el razonamiento crítico\*

\*Competencia de sostenibilidad curricular

**9. Programa de la asignatura**

**9.1- Objetivos docentes**

Demostrar un conocimiento suficiente del Programa de contenidos de la asignatura y un suficiente desarrollo de las competencias requeridas.

\*\*En consonancia con lo anterior, profundizar en el ODS 5 (igualdad de género) explotando las posibilidades que ofrece a ese respecto la disciplina retórica (ver Competencias).



**9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)**

**I. Retórica general y retórica elocutiva.**

**II. Criterios de categorización y sistematización de los procedimientos o recursos elocutivos. Clasificaciones de las Figuras retóricas elocutivas.**

**III. Naturaleza no literaria de figuras y tropos (y uso no literario y literario).**

**IV. Funciones de las figuras retóricas elocutivas.**

**V. El análisis retórico-lingüístico –y general– de textos literarios (planteamiento metodológico y visión crítica de sus modos de ejecución).**

**VI. Figuras retóricas elocutivas y otros recursos lingüístico-elocutivos (según niveles lingüísticos):**

**1. Nivel fónico:**

- Figuras retóricas fónicas.
- Algunos procedimientos y recursos de la versificación (ver abajo, tema VII: Métrica española).

**2. Nivel morfosintáctico:**

- Estilística de las categorías gramaticales.
- Estilística de los tipos de expresión sintáctica.
- Figuras retóricas morfosintácticas.

**3. Nivel semántico (y pragmático):**

- Figuras retóricas semánticas (y pragmáticas). Tropos (metáfora, metonimia y sinécdoque).
- Símbolo y discurso simbólico-alegórico (modos y estrategias de interpretación simbólica).
- Elecciones léxicas (variedades y registros lingüísticos, campos semánticos asociativos o isotopías).

**4. Nivel gráfico-espacial (figuras del nivel grafémico).**



- VII. Métrica española (procedimientos y recursos de la versificación):**
- **Introducción (la Métrica, el verso y el ritmo).**
  - **El metro (ritmo métrico o silábico).**
  - **Pausas y encabalgamientos.**
  - **Ritmo acentual.**
  - **La rima.**
  - **Formas poemáticas (y estróficas) de la versificación regular e irregular. El verso libre moderno (tipología básica).**

**9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto**

[https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC\\_UBU/lists?courseCode=5393&auth=SAML](https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5393&auth=SAML)

**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:**

Se realizarán diversos trabajos y tareas (cuestionarios, resúmenes críticos, comentarios de textos teóricos, detección y análisis de categorías en los textos literarios, interpretación y análisis de textos literarios, etc.) que vayan demostrando la adquisición de los conocimientos del Programa de contenidos de la asignatura y de las competencias requeridas.

| Metodología                                                                                                                                                                   | Competencia relacionada                                          | Horas de trabajo |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------|
| Trabajo teórico-práctico del alumnado (incluye lectura y estudio de los contenidos dados en clase, elaboración de prácticas y debates realizados en el foro de la asignatura) | D.16, D.17, D.14, D.6, I.1, I.2, I.4, S.1, S.2, S.3, P.6, Pr.2   | 121              |
| Tutorías personales y colectivas                                                                                                                                              | Consultas y problemas sobre todas las competencias desarrolladas | 5                |
| Preparación y elaboración de la tarea final                                                                                                                                   | D.16, D.17, D.14, D.6, Pr.2, I.1, I.2, I.4, S.1, S.2, P.6        | 24               |



|              |     |
|--------------|-----|
| <b>Total</b> | 150 |
|--------------|-----|

### 11. Sistemas de evaluación:

Las preguntas de que consten las diversas pruebas (tareas, trabajos, cuestionarios, exámenes, etc.) no tendrán o no les corresponderá siempre una puntuación igual y fija, sino en función de su importancia mayor o menor con respecto a las competencias y conocimientos requeridos para la asignatura. Los desconocimientos, deficiencias o errores graves y en aspectos relevantes bajarán la calificación global de la prueba de evaluación en que se encuentren (así pues, la bajada puede llevar a que el estudiante suspenda la prueba).

Las incorrecciones y deficiencias en la ortografía, puntuación y expresión de los textos escritos bajarán la calificación de la prueba de evaluación en que se encuentren, en función de su mayor o menor gravedad (así pues, la bajada puede llevar a que el estudiante suspenda la prueba).

Todas las pruebas propuestas (tareas, trabajos, exámenes, etc.) serán de realización obligatoria: la no presentación de cualquiera de ellas –o no presentación en la fecha y hora requerida, salvo petición de prórroga con justificación, y concesión expresa por parte del profesor– comportará el Suspenso de la prueba (con la calificación de 0) y de la asignatura (con calificación de Suspenso o, en su caso, de No presentado).

La comprobación, por parte del profesor, de cualquier fraude, copia o plagio –completo o parcial– en cualquier prueba de un estudiante (copia de internet, de otro estudiante, etc.), dará lugar al Suspenso de la asignatura con la calificación de 0 en todas las convocatorias.

Si un alumno obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación (pruebas, tareas, exámenes...) de la Guía Docente, tendrá una calificación global de 4,9.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible que el estudiante disponga de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado:

El procedimiento de evaluación de esta asignatura consistirá en la realización de tres pruebas, cuyo peso en el resultado final será del 40%, 40% y 20%, respectivamente.



Estas pruebas valorarán los distintos contenidos de la asignatura recogidos en la Guía Docente del curso anterior. La estructura de dichas pruebas será la siguiente:

- Prueba teórica (se realizará oralmente mediante videoconferencia, por Teams, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU), con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba práctica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba teórico-práctica, con un peso en la calificación total del 20%.

En cada una de las tres pruebas habrá que obtener al menos un 5/10 para aprobar la asignatura aplicando los porcentajes señalados.

| Procedimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Peso primera convocatoria | Peso segunda convocatoria |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Realización de diversas tareas o trabajos teóricos y/o críticos sobre los contenidos de exposiciones, textos teóricos y textos literarios facilitados por el profesor (pidiendo responder a determinadas preguntas, pidiendo un resumen crítico, un comentario crítico, destacar los aspectos más relevantes, señalar y analizar ciertas categorías, interpretar y analizar textos literarios, etc.). Ninguna de esas tareas o trabajos, de carácter teórico y/o crítico, superará un peso del 40% en la calificación total.<br><br>Segunda convocatoria: Cuando la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en la primera convocatoria en esas tareas o trabajos sea inferior a 5/10, habrá que recuperar toda la materia y contenidos (correspondientes al conjunto de esas tareas o trabajos) a través de la realización de una prueba oral mediante videoconferencia (por Teams, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) (acordándose la fecha y hora con cada estudiante), en la que se harán preguntas sobre tales contenidos y conocimientos. En esta prueba habrá que obtener al menos un 5/10 para aprobar la asignatura aplicando los porcentajes en la calificación final de la convocatoria. | 60 %                      | 60 %                      |
| Realización de la llamada "tarea final", consistente en la interpretación y análisis de varios textos literarios (detectando y analizando en ellos las categorías y aspectos vistos a lo largo del Programa de la asignatura). En esta tarea habrá que obtener al menos un 5/10 para aprobar la                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 40 %                      | 40 %                      |



|                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| asignatura aplicando los porcentajes en la calificación final de la convocatoria.                                                                                                                                                                                          |              |              |
| En la segunda convocatoria, se recuperará la "tarea final" suspensa (o no realizada) a través de una nueva equivalente. En esta tarea habrá que obtener al menos un 5/10 para aprobar la asignatura aplicando los porcentajes en la calificación final de la convocatoria. |              |              |
| <b>Total</b>                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>100 %</b> | <b>100 %</b> |

**12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:**

<http://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-espanol-lengua-y-literatura>  
Al estudiante se le facilitarán, a través de la plataforma UBUvirtual, textos expositivos para el estudio, y textos teóricos y literarios para el análisis práctico.  
Cualquier problema con relación al aprendizaje puede ser expuesto y consultado a la profesora.

**13. Idioma en que se imparte la asignatura online:**

Español